



# Resolución Administrativa

## N° 0408-2024/GOB.REG-HVCA/DIRESA-OEGRH

Huancavelica 24 JUL. 2024

**Visto:** El Memorando N° 479-2024/GOB-REG-HVCA/GRDS/DIRESA-OEGRH; con SisGeDo N° 03262109, de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, el cual aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece en su "Artículo 117.- Derecho de petición administrativa 117.1. Cualquier administrado, individual o colectivamente, puede promover por escrito el inicio de un procedimiento administrativo ante todas y cualesquiera de las entidades, ejerciendo el derecho de petición reconocido en el artículo 2 inciso 20) de la Constitución Política del Estado";

Que, mediante Carta N° 002-2024-CGNM, del 21 de junio de 2024, solicita a la entidad "Dejar sin efecto la Resolución Administrativa N° 339-2024/GOB-REG-HVCA/DIRESA-OEGRH, mediante el cual conceden licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares a favor del servidor CRISTIAN GEORGE NUÑEZ MAYHUA a partir del 10 de junio hasta el 09 de setiembre de 2024 (90 días calendario)";

Que, mediante Resolución Administrativa N° 339-2024/GOB-REG-HVCA/DIRESA-OEGRH, del 20 de junio del 2024, se otorgó Licencia sin Goce de Remuneraciones del 10 de junio hasta el 09 de setiembre de 2024, al servidor CRISTIAN GEORGE NUÑEZ MAYHUA;

Que, con el Informe N° 082-2024/GOB-REG.HVCA/GRDS-DIRESA-ORGRH-OARH, del 28 de junio de 2024, emitido por el Supervisor Administrativo de la Oficina de Administración de Recursos Humanos, menciona que: "(...) emitir un memorándum como nuevo acto administrativo para que se proceda a dejar sin efecto dicha Resolución Administrativa N° 339-2024/GOB.REG.HVCA/DIRESA-OEGRH de fecha 20 de junio de 2024, (...)"; bajo este contexto el Director de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, mediante Memorando N° 479-2024/GOB-REG-HVCA/GRDS/DIRESA-OEGRH de fecha 02 de julio del 2024, autoriza y dispone se deje sin efecto la Resolución Administrativa N° 339-2024/GOB-REG-HVCA/DIRESA-OEGRH; por lo que corresponde emitir el presente acto resolutivo;

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 0312-202/GOB.REG.HVCA/DIRESA de fecha 04 de marzo del 2020, resuelven DELEGAR al Director de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, la facultades y atribuciones de emitir y suscribir actos resolutive, establecidos en el numeral 3.2, del Manual de Organización y Funciones (MOF), aprobado mediante Resolución Directoral Regional N° 0318-2017/GOB-REG-HVCA/DIRESA;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley N° 22867 - Desconcentración Administrativa; y Resolución Gerencial General Regional N° 291-2024-GOB-REG-HVCA/GGR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, y la Oficina de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO**, en todos sus extremos la Resolución Administrativa N° 339-2024/GOB.REG.HVCA/DIRESA-OEGRH de fecha 20 de junio de 2024, conforme a los argumentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.-----



**Artículo 2°.-** Notifíquese al interesado e instancias administrativas competentes, para su conocimiento y fines consiguientes, con las formalidades de Ley.-----

**Regístrese, Comuníquese y Archívese,**

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCVELICA  
*Leon German Ortega Melgar*  
Leon German Ortega Melgar  
DIRECTOR DE LA OFICINA EJECUTIVA  
DEL GESTION DE RECURSOS HUMANOS

GOM/att.

TRANSCRITA PARA LOS FINES PERTINENTES A:  
UNID. REG. DE LEGAJOS Y ESCALAFON  
ARCHIVO ORIGINAL  
ARCHIVO C/ EXPEDIENTES  
INTERESADO(A).